

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
ORDENANZA MUNICIPAL
N.40/02

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Alberto Vargas es uno de los mayores exponentes, interpretes y maestros del charango, que a lo largo de su trayectoria artística ha realizado un importante aporte a la cultura de nuestra tierra, difundiendo y sembrando el arte de interpretación del charango en varias generaciones.

Que, gracias a su talento fue representante digno de Chuquisaca en diferentes festivales nacionales e internacionales, obteniendo importantes premios y lauros para la Capital de Bolivia. Asimismo realizó grabaciones disco gráficas y conferencias prestando una colaboración desinteresada en eventos de solidaridad de entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

Que, es función del Honorable Concejo Municipal, reconocer a ciudadanos meritorios, que hacen un aporte en el desarrollo de nuestra cultura, además de un apostolado de servicio a través de su arte.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º Conferir, de acuerdo al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones Títulos y Preeminencias del Honorable Concejo Municipal, la Condecoración " Heroína Juana Azurduy de Padilla " en el Grado de Honor Cívico al :

Sr. ALBERTO VARGAS ALVAREZ

Art. 2º Realizar el acto de distinción el día miércoles 22 de mayo de 2002 a horas 18:00 en el Salón Rojo del Palacio Consistorial .

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil dos.

Prof. Mario Oña Tórrez
**PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Prof. Betty Romero Civera
**SECRETARIA a.i. DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los 13 días del mes de mayo del año dos mil dos.

Lic. Fidel Herrera Ressini
**ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA
SECCION CAPITAL SUCRE**

